

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL

EL ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL TIENE COMO OBJETIVO FACILITAR A CADA UNO DE LOS SECTORES SOCIALES MAS DESPROTEGIDOS DEL MUNICIPIO (MADRES SOLTERAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD ETC.) LAS HERRAMIENTAS Y APOYOS NECESARIOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA; ESTO A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN SERIA Y RESPETUOSA POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE EQUIPO DE TRABAJO.

ENTRE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE LLEVAN A CABO EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL, SE DESTACA LA GESTIÓN ANTE LAS DIFERENTES SECRETARIAS O DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y DELEGACIONES NACIONALES.

SE OFRECE ADEMÁS APOYOS ECONÓMICOS EN EFECTIVO EN ESPECIAL PARA TRASLADOS, MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y SE REALIZAN ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA DIVERSOS TRAMITES (BECAS ESCOLARES).

SE OFRECE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN ANTE TESORERÍA MUNICIPAL PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

APOYOS ECONÓMICOS PARA TRASLADOS A DIFERENTES HOSPITALES DE ESTADO Y DEL PAÍS.

APOYOS ECONÓMICOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS, PAÑALES, UNIFORMES ESCOLARES, PAGOS DE RECIBOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PAGO DE INSCRIPCIONES EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ETC.

LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA RECIBIR APOYOS COMO BECAS ESCOLARES, MADRES SOLTERAS Y MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA.

APOYO INFORMATIVO PARA QUE PUEDAN ACUDIR ALGUNA DEPENDENCIA DEL ESTADO, ASÍ COMO INFORMARLES LOS DATOS Y REQUISITOS QUE REQUIEREN CADA DEPENDENCIA. (BENEFICENCIA PUBLICA, HOSPITAL GENERAL, HOSPITALES LOCALES, SEGURO POPULAR, DIF, SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO, COPROVI ETC.

EL TRAMITE PARA APOYOS ECONÓMICOS DIRECTOS SE HACE ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL O DIRECTAMENTE CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN.

LOS REQUISITOS SON: PRESENTAR COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR, COMPROBANTE DE DOMICILIO Y EN ALGUNOS CASOS LA CURP. ADEMÁS EL BENEFICIARIO FIRMARA UN RECIBO POR LA CANTIDAD OTORGADA.

COPROVI

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL SIRVE DE ENLACE DIRECTO ENTRE COPROVI (CONSEJO PROMOTOR DE LA VIVIENDA) Y LOS DUEÑOS DE "PIES DE CASA "DE LOS DIFERENTES FRACCIONAMIENTOS ESTANDO EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON SUS HABITANTES, CON EL FIN DE APOYAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LOGRAR QUE PUEDAN HACERSE DE UNA VIVIENDA DIGNA.

SE APOYA A TODOS LOS BENEFICIARIOS EN TODOS SUS TRÁMITES RELACIONADOS CON ENTREGA DE RECIBOS, RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS, ENTREGA DE IMPLEMENTOS (LAVADEROS, TARJAS, BOILER, TAZA, ETC.) Y ENTREGA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN.

ADEMÁS SE APOYA A ESTA DEPENDENCIA (COPROVI) CON LA RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS PARA CONFORMAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO QUE **FONHAPO** SOLICITA COMO REQUISITO PARA ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA COMO SON: ACTA DE CABILDO DONDE SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN UN NUEVO PROGRAMA, DICTAMEN DE ZONA LIBRE DE RIESGOS, CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y USO DE SUELO MUNICIPAL.

TAMBIÉN CUANDO SE HACE ENTREGA DE ALGÚN MATERIAL SE LLENA UN CUESTIONARIO POR CADA BENEFICIARIO QUE SE LLAMA CUESTIONARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA (**FONHAPO Y SEDESOL**)

DIRECTORIO

C. LUIS HURTADO HUERTA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL

HERENDIRA GUARDADO FLORES

SECRETARIA